



**CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO-MÁSTER INDIVIDUAL-CLUBS DE MEDIA
MARATÓN 2024**

XV Adalmo Mitja Marató de Pollença 2024

Pollença (Mallorca)

07/04/2024 | 09:30

La FAIB convoca el **Campeonato de Baleares absoluto individual-clubs de media maratón 2024** para el domingo 7 de abril de 2024 en Pollença (Mallorca), conjuntamente a la XV Adalmo Mitja Marató de Pollença 2024, organizada por el CA Pollença.

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

Licencias nacionales completas-ruta/trail 2024 y autonómicas IB-BR-TBAL 2024.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.20 Sub.23 Absoluta Máster (todas las categorías)	Media Maratón
---	---------------

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faib@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	01/04/2024 a las 21:00 hs
Precio	3 €

ART. 4. HORARIO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Media Maratón	09:30	Media Maratón

CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO-MÁSTER INDIVIDUAL-CLUBS DE MEDIA MARATÓN 2024

XV Adalmo Mitja Marató de Pollença 2024

Pollença (Mallorca)

07/04/2024 | 09:30

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

1. Campeonato de Baleares por clubs de media maratón:
 - 1.1. Categorías: absoluta y máster.
 - 1.2. Cada club participará con un mínimo de 3 atletas, que deberán indicarse en el momento de realizar la inscripción. Se permitirá la participación de 1 atleta de club asociado. En el caso de participar atletas de club asociado, además de la respectiva inscripción en la plataforma de inscripciones de la RFEA, se deberá enviar email a la FAIB (faib@faib.es) indicando el atleta (nº de licencia y nombre completo) y la prueba en la que participan, antes de la fecha límite de inscripciones.
 - 1.3. La clasificación se efectuará tomando como base la suma de los tiempos conseguidos por los 3 primeros atletas de un mismo club.
 - 1.4. En caso de empate en la clasificación, el ganador será el club cuyo último corredor entrado en meta haya conseguido mejor tiempo.
 - 1.5. Los 3 primeros clubs clasificados recibirán de la FAIB el trofeo de 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente.
2. La prueba se disputará sobre un circuito homologado por la RFEA.
3. La inscripción no incluye bolsa del corredor.
4. Estará prohibido el acompañamiento de los participantes y el uso de vehículos de apoyo. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
5. Los atletas participantes no podrán recibir avituallamiento fuera de los puestos establecidos por la organización al efecto. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación de los atletas que la incumplan.
6. La prueba estará controlada por el Comité de Jueces de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears.
7. Los atletas deberán participar con el dorsal asignado por la organización de la XV Adalmo Mitja Marató de Pollença 2024. [Información de recogida de dorsales](#).
8. Los 3 primeros atletas clasificados de cada categoría recibirán de la FAIB la medalla de 1º, 2º y 3º clasificado respectivamente.
9. Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
10. Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
11. Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.



**CAMPEONATO DE BALEARES ABSOLUTO-MÁSTER INDIVIDUAL-CLUBS DE MEDIA
MARATÓN 2024**

XV Adalmo Mitja Marató de Pollença 2024

Pollença (Mallorca)

07/04/2024 | 09:30

12. Todos los atletas participantes en esa competición manifiestan su total conformidad y aceptación del presente reglamento así como los siguientes reglamentos asociados a la misma: [Reglamento general de competición FAIB](#); [Reglamento general de licencias FAIB](#); [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB](#); [Reglamento de dorsales FAIB](#).

Durante esta competición, de acceso público, se recabarán imágenes y vídeos por parte del Responsable de Prensa, que se usarán con el fin de dar a conocer y difundir las actividades de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears en Internet y otros medios similares. Se ha solicitado su consentimiento al rellenar el documento de solicitud de licencia, documento sin el cual no se otorga la condición de federado necesaria para participar en esta competición. En caso de no haber prestado su consentimiento, y debido al gran volumen de asistentes, si su imagen apareciera publicada puede solicitar su retirada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓ D'ATLETISME ILLES BALEARS, GREMI FORNERS 4 (POLIESPORTIU PRINCEPS D'ESPANYA)- SON CASTELLÓ, CP 07009, PALMA DE MALLORCA (Balears (Illes)). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).